

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 224

PERIODO LEGISLATIVO 1987

**EXTRACTO:** SCOPE M.P.F. - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL INSTITUTO TERRITORIAL DE

PREVISION SOCIAL, POSIBILITE EN SU RELEGACION

RIO GRANDE LA RECEPCION DE TRAMITES DE LA

DIRECCION NAC. DE RECAUDACION PREVISIONAL

Entró en la sesión de:

15/4/89

COMISION Nº

1

Orden del Día Nº



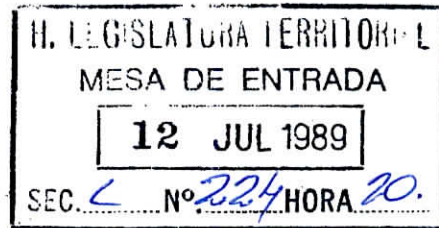
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS.

SEÑOR PRESIDENTE.



El motivo del Presente Proyecto de Resolución tiene por objeto facilitar los trámites relacionados con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que se efectúan en la ciudad de Río Grande.

Juan Manuel ROMÁN  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

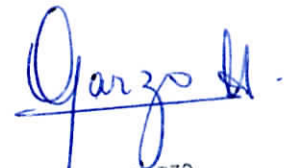
LEGISLATURA  
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al ITPS, en su Delegación de la ciudad de Rio Grande, posibilite la recepción de trámites correspondientes a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.-

ARTICULO 2º.- De Forma.

  
Juan Manuel R.  
Legislador

  
Hugo José GYARZO  
Legislador